

**DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE
PROGRAMA DE PROMOCION Y DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**TERCER CONCURSO "TRABAJEMOS EL PATRIMONIO CULTURAL
EN EL AULA" –DIPECUD- 2008**

B A S E S

La Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte –DIPECUD- del Ministerio de Educación, en el marco del Programa de Promoción y Defensa del Patrimonio Cultural, convoca a docentes de todos los niveles, promotores culturales, instituciones educativas y a la sociedad civil a participar en el TERCER CONCURSO "TRABAJEMOS EL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DE NUESTRA REGION", con la finalidad de incentivar la creatividad orientada a la ejecución de proyectos que promuevan las manifestaciones de nuestro patrimonio cultural, material e inmaterial, en las instituciones de Educación Básica Regular, Especial y Alternativa.

1. TEMA MOTIVADOR

"TRABAJEMOS EL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DE NUESTRA REGION "

2. JUSTIFICACIÓN

El patrimonio cultural constituye parte de nuestra herencia y de nuestra identidad como pueblo y como persona, por ello es importante promoverlo y darlo a conocer a las generaciones jóvenes. Esta tarea es particularmente importante y necesaria en nuestro país, por su enorme riqueza, tanto en lo que se refiere al patrimonio material como inmaterial, y por la vulnerabilidad en la que se encuentran muchos de estos elementos, los cuales corren el riesgo de perderse.

La enseñanza del patrimonio cultural se puede realizar desde diversos enfoques, disciplinas y con estudiantes de distintos niveles. De ahí la necesidad de estimular las iniciativas personales e institucionales para la formulación de proyectos educativos de esta naturaleza.

En virtud a ello, el concurso intenta promover en la comunidad educativa y la sociedad civil la elaboración y ejecución de proyectos educativos que tengan como tema el patrimonio cultural material e inmaterial de nuestro país.

Nos permitirá conocer las propuestas y experiencias educativas realizadas por los docentes, promotores culturales e instituciones comprometidas con la promoción y difusión de nuestro patrimonio cultural.

Se trata de contribuir a un mayor conocimiento de las riquezas culturales patrimoniales materiales que posee cada región de nuestro país, así como de reconocer y valorar nuestro patrimonio cultural inmaterial expresado en costumbres, danzas, música, tradiciones, gastronomía, etc.

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL:

Reconocer y estimular la creatividad de los docentes, promotores culturales, instituciones educativas y la sociedad civil en la promoción del patrimonio cultural material e inmaterial.

3.2 ESPECÍFICOS:

- ✓ Incentivar la realización de experiencias educativas innovadoras que permitan dar a conocer las manifestaciones del patrimonio cultural local y regional, que ayuden a generar en la población escolar una cultura de respeto y valoración del mismo.



- ✓ Identificar y difundir los proyectos educativos existentes sobre patrimonio cultural material e inmaterial.

4. PARTICIPANTES

- 4.1 El concurso está dirigido a docentes de todos los niveles y modalidades de la Educación Básica Regular, Especial y Alternativa, promotores culturales, instituciones educativas y a la sociedad civil.
- 4.2 Para participar se deberá presentar un proyecto educativo realizado, diseñado y validado, referido a la difusión, valoración y conservación del patrimonio cultural material y/o inmaterial de la región, dirigido a estudiantes de Educación Básica Regular, Especial y Alternativa. Los participantes presentarán la propuesta sistematizada de dicho proyecto.
- 4.3 La participación deberá ser institucional. Igualmente podrán participar aquellas instituciones promotoras del patrimonio cultural que hayan desarrollado una propuesta de defensa, promoción y conservación de nuestro patrimonio cultural material o inmaterial.
- 4.4 **Categorías:**
Los proyectos que participen en el concurso serán evaluados y calificados de acuerdo a la categoría que corresponda, pudiendo ser las siguientes:

A.- Instituciones educativas : participarán los proyectos elaborados por instituciones de Educación Básica Regular, Básica Especial y Básica Alternativa, ya sea en forma individual o colectiva, de acuerdo a la modalidad correspondiente: Básica Regular, Básica Especial y Básica Alternativa.

B.- Otras instituciones: participarán los proyectos ejecutados por instituciones: museos, municipalidades, gobiernos regionales, organizaciones no gubernamentales, entre otras; dirigidos a estudiantes de educación básica de cualquier modalidad.

5. PRESENTACIÓN

- 5.1 Cada trabajo se presentará impreso en papel A4, letra tahoma # 12, espacio y medio.
- 5.2 Se deberá incluir necesariamente la siguiente información en forma impresa y virtual en formato CD.
 - Título del proyecto.
 - Edad y nivel al que va dirigido.
 - Objetivos y logros.
 - Descripción puntual del bien patrimonial que se busca promover a través del proyecto.
 - Descripción de la experiencia.
 - Diseño sistematizado del proyecto
 - Anexos: fotos, videos, etc.Asimismo, se indicará: el nombre de la institución que lo presenta; dirección, teléfonos: fijos y móviles y correo electrónico de contacto; localidad y región a la que corresponde.
- 5.3 Todos los proyectos deberán ser de creación original del grupo o institución que lo presenta y no haber participado en otro concurso.
- 5.4 Cada institución participará con un solo proyecto.
- 5.5 Los proyectos serán recibidos por mesa de partes del Ministerio de Educación del Perú hasta el 12 de setiembre, personalmente o por correo postal (no correo electrónico) en la siguiente dirección: Av. De la Poesía 155 - San Borja-Lima (Costado de la Biblioteca Nacional).

6. EVALUACIÓN

- 6.1 El Jurado Calificador será designado por DIPECUD y estará integrado por tres (3) personas de probada idoneidad y trayectoria profesional.
- 6.2 El Jurado Calificador será responsable de la evaluación adecuada e imparcial de los proyectos presentados en concordancia con lo establecido en la presente convocatoria. Sus fallos serán inapelables, debiéndose registrar las calificaciones en el Acta de Resultados, la que será incluida en el informe final.



6.3 Criterios de evaluación:

- ✓ El proyecto es motivador, original y novedoso.
- ✓ El proyecto debe tener una correcta fundamentación.
- ✓ El proyecto da a conocer y resalta el valor de las manifestaciones culturales (materiales o inmateriales) de la localidad o región a la que corresponda.
- ✓ El proyecto consigna información correcta y responde a la realidad de su localidad.
- ✓ El proyecto es viable y fácil de replicar a otras instituciones.
- ✓ El proyecto responde a los objetivos para los que fue diseñado.
- ✓ El proyecto debe responder a las demandas, necesidades y problemas concretos de su localidad.
- ✓ El proyecto ha sido diseñado de acuerdo a la edad y nivel de los estudiantes a los que fue dirigido.

6.4 En cada categoría y modalidad se seleccionará tres ganadores:

Categoría A: Instituciones educativas	Patrimonio Cultural Material	03 ganadores
	Patrimonio Cultural Inmaterial	03 ganadores
Categoría B: Otras Instituciones	Patrimonio Cultural Material	03 ganadores
	Patrimonio Cultural Inmaterial	03 ganadores

6.5 En caso que, a juicio del Jurado Calificador, los proyectos presentados no se ajusten a los criterios de evaluación establecidos en las bases, se declarará desierto.

6.6 Los resultados se publicarán en la página web del Ministerio de Educación www.minedu.gob.pe, en la fecha indicada en el cronograma.

6.7 Será condición ineludible que los ganadores se presenten a la Ceremonia de Premiación o deleguen en alguien que los represente, de lo contrario, se entenderá que renuncian a tal distinción.

8. CRONOGRAMA

ETAPAS DEL CONCURSO	FECHAS
Inscripción y recepción de proyectos	Del 22 de agosto al 12 de setiembre de 2008
Evaluación de proyectos por el comité evaluador	Del 15 al 26 de setiembre del 2008
Publicación del cuadro de resultados	Del 29 al 03 de octubre del 2008
Ceremonia de premiación del concurso	Miércoles 29 de octubre del 2008

9. DISPOSICIONES FINALES

9.1 Para resolver las consultas sobre el concurso se atenderá al teléfono 615-5800 anexo 1154 y 1157 o al correo electrónico: patrimoniocultural@minedu.gob.pe.

9.2 Cualquier aspecto no considerado en las Bases Generales del **TERCER CONCURSO "TRABAJEMOS EL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DE NUESTRA REGION"**, será resuelto por la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte –DIPECUD.

San Borja, **19 AGO. 2008** e 2008



Renata Teodori
RENATA TEODORI DE LA PUENTE
Directora de Promoción Escolar, Cultura y Deporte